



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00243764- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el llamado selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo UNC un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el seminario Desarrollo Social y económico correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se enmarca en la RHCD-2022-338-E-UNC-DEC#FCS, que aprueba el Reglamento Selección Interna de Docentes responsables para cubrir con Carga Anexa el dictado de las asignaturas, seminarios y talleres de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la Dirección de Concurso eleva propuesta de designación del tribunal que entenderá en el presente llamado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 15 de mayo del 2023.

El debate emitido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el llamado selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo UNC un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el seminario Desarrollo Social y económico correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Licenciatura en Sociología.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Miembros Docentes

Titulares

Medina Leticia - DNI 25694954

Villegas Guzmán Sabrina María - DNI 27185806

Caro Rubén Darío - DNI-16128095

Suplentes

Morón Silvia Susana - DNI 17843394

Requena Pablo Manuel - DNI 28114223

Meirovich Valeria - DNI 28091317

Miembros Estudiantiles

Titular: Torres Florencia - DNI 40726732
Suplente: Tapia Cecilia Micaela - DNI 41002035

Miembros Egresados

Titular: Torriglia Agostina - DNI: 37852539
Suplente: Trecco María Belén - DNI:40395839

ARTICULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.